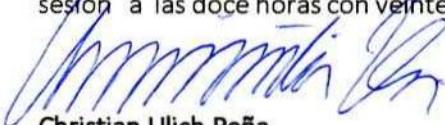


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MERCATTI S.A., MERCATTISA.-

En la ciudad de Guayaquil, a las Diez horas del día Miércoles veinte de Marzo del Dos mil Diecinueve, en el local social de la compañía MERCATTI S.A, MERCATTISA, ubicado en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, piso 1 oficina 107, de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MERCATTI S.A, MERCATTISA., contando con la concurrencia de todos los accionistas, señora Ileana María Lorena Peña Malta, propietario de noventa y cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a igual número de votos; y, Christian Ulich Peña, propietario de noventa y cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad y conformidad decidieron tratar los siguientes puntos del orden del día: . **PRIMERO.**- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros, presentados por la Administración, así como también la presentación de los mismos a las Autoridades de Control.- **SEGUNDO.**- Resolver sobre la designación del Comisario, que la Superintendencia de Compañías exige para la revisión de la aplicación de las Normas Contables, en la persona del Señor, José Aquilino Bravo Romero. Preside la sesión el Señor, Christian Ulich Peña, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-hoc, de la Junta el Gerente General, el Señor, Felipe Eduardo Bermeo Rocha.- Se deja expresa constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de los socios concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión y que dicha lista está firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que esta Junta se ha reunido para tratar el orden del indicado.

El presidente de la junta toma la palabra y pregunta a los asistentes a viva voz si están de acuerdo con los puntos del orden del día, recibiendo una respuesta afirmativa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar esta acta.- Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los que la iniciaron, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyó la sesión a las doce horas con veinte minutos, firmando para constancia todos los concurrentes.



Christian Ulich Peña
Presidente de la Junta



Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha
Secretario Ad-hoc